

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

**13746** *Orden SSI/2734/2015, de 9 de diciembre, por la que se concede la Encomienda de la Orden Civil de Sanidad a don Vicente López-Ibor Camós.*

De conformidad con el Real Decreto 1270/1983, de 30 de marzo, por el que se regula la Orden Civil de Sanidad y habida cuenta de los méritos y demás circunstancias que concurren en don Vicente López-Ibor Camós.

Este Ministerio le concede el ingreso en la Orden Civil de Sanidad, en su categoría de Encomienda.

Madrid, 9 de diciembre de 2015.–El Ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Alfonso Alonso Aranegui.